



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
NIT.: 860.013.798-5

Miembro de la
Asociación Colombiana
de Universidades

LA **UNIVERSIDAD LIBRE** DE CONFORMIDAD CON LO DECIDIDO POR LA CONSILIATURA EN
SESIÓN DEL DÍA 27 DE ENERO DE 2025

CONVOCA:

A ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LOS
ESTUDIANTES DE LA SECCIONAL SOCORRO

AL **CONSEJO DIRECTIVO** DE LA SECCIONAL

CON SU RESPECTIVO SUPLENTE

AL **CONSEJO ACADÉMICO** SECCIONAL

CON SU RESPECTIVO SUPLENTE

Y A LOS **COMITÉS DE UNIDAD ACADÉMICA** DE LAS DIFERENTES FACULTADES

CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE

PERÍODO ESTATUTARIO: 1 DE ABRIL DE 2025 A 31 DE MARZO DE 2027

Para que participen en la elección que se llevará a cabo el día 11 de marzo de 2025 entre las 8:00 y las 20:00 horas.

Las inscripciones de las planchas se realizarán los días 20 y 21 de febrero del año en curso, a través de la plataforma electrónica dispuesta por la Secretaría General de la Universidad, entre las 8:00 y las 17:00 horas.

Para los efectos pertinentes, los candidatos a Consejeros Directivos Seccionales, Consejeros Académicos Seccionales, así como los integrantes del Comité de Unidad Académica de Facultad, a tenor del Reglamento Electoral, artículo 44, literales b y c, inciso segundo, «[...] *en el momento de su inscripción deberán ser alumnos regulares de la Universidad en un programa de pregrado, tener un promedio de calificaciones igual o mayor a 3.50 en los períodos cursados, no tener materias pendientes, ni estar cursando primero ni último semestre del programa académico, ni ser directivo de otra universidad*».

El Socorro, 3 de febrero de 2025.

MARTHA XIMENA RIVERA FRANCO

Coordinador Electoral Seccional



LA **UNIVERSIDAD LIBRE** DE CONFORMIDAD CON LO DECIDIDO POR LA CONSILIATURA EN SESIÓN DEL DÍA 27
DE ENERO DE 2025

CONVOCA:

A ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LOS
PROFESORES DE LA SECCIONAL SOCORRO

AL **CONSEJO DIRECTIVO** DE LA SECCIONAL

CON SU RESPECTIVO SUPLENTE

AL **CONSEJO ACADÉMICO** SECCIONAL

CON SU RESPECTIVO SUPLENTE

Y A LOS **COMITÉS DE UNIDAD ACADÉMICA** DE LAS DIFERENTES FACULTADES

CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE

PERÍODO ESTATUTARIO: 1 DE ABRIL DE 2025 A 31 DE MARZO DE 2027

Para que participen en la elección que se llevará a cabo el día 12 de marzo de 2025 entre las 8:00 y las 20:00 horas.

Las inscripciones de las planchas se realizarán los días 21 y 24 de febrero del año en curso, a través de la plataforma electrónica dispuesta por la Secretaría General de la Universidad, entre las 8:00 y las 17:00 horas.

Para los efectos pertinentes, los candidatos a Consejeros Directivos Seccionales, a tenor del Reglamento Electoral, artículo 44, literal b, inciso primero, «[...] *en el momento de su inscripción deberán tener contrato docente vigente con la Universidad Libre, haber ejercido la docencia en uno cualquiera de los programas de educación superior de pregrado por tres (3) años continuos inmediatamente anteriores al momento de la inscripción, como mínimo en la Universidad Libre y no ser directivo o asesor de ninguno de los sindicatos de la Universidad o haber desempeñado uno de estos cargos en el último año, ni ser directivo de otra universidad*».

Los candidatos a Consejeros Académicos Seccionales, así como los integrantes del Comité de Unidad Académica de Facultad, a tenor del Reglamento Electoral, artículo 44, literal c, inciso primero, «[...] *en el momento de su inscripción deberán tener contrato docente vigente con la Universidad Libre, haber ejercido la docencia en uno cualquiera de los programas de educación superior de pregrado por dos (2) años continuos inmediatamente anteriores al momento de la inscripción, como mínimo en la Universidad Libre y no ser directivo o asesor de ninguno de los sindicatos de la Universidad o haber desempeñado uno de estos cargos en el último año, ni ser directivo de otra universidad*».

El Socorro, 3 de febrero de 2025.

MARTHA XIMENA RIVERA FRANCO

Coordinador Electoral Seccional



LA **UNIVERSIDAD LIBRE** DE CONFORMIDAD CON LO DECIDIDO POR LA CONSILIATURA EN SESIÓN
DEL DÍA 27 DE ENERO DE 2025

CONVOCA:

A ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LOS
EGRESADOS DE LA SECCIONAL SOCORRO

AL **CONSEJO DIRECTIVO** DE LA SECCIONAL
CON SU RESPECTIVO SUPLENTE

AL **CONSEJO ACADÉMICO** SECCIONAL
CON SU RESPECTIVO SUPLENTE

Y A LOS **COMITÉS DE UNIDAD ACADÉMICA** DE LAS DIFERENTES FACULTADES
CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE

PERÍODO ESTATUTARIO: 1 DE ABRIL DE 2025 A 31 DE MARZO DE 2027

Para que participen en la elección que se llevará a cabo el día 13 de marzo de 2025 entre las 8:00 y las 20:00 horas.

Las inscripciones de las planchas se realizarán los días 24 y 25 de febrero del año en curso, a través de la plataforma electrónica dispuesta por la Secretaría General de la Universidad, entre las 8:00 y las 17:00 horas.

Para los efectos pertinentes, los candidatos a Consejeros Directivos, a tenor de los Estatutos, artículo 57, inciso segundo, «[...] *serán elegibles quienes sean egresados graduados de pregrado con más de cinco años de antigüedad, no sean Integrantes Activos de la Sala General ni tengan vinculación laboral o comercial con la Universidad y no estén en situación de inhabilidad o incompatibilidad*».

Los candidatos a Consejeros Académicos Seccionales, así como los integrantes del Comité de Unidad Académica de Facultad, a tenor del Reglamento Electoral, artículo 44, literal c, inciso tercero, en el momento de su inscripción deberán «[...] *ser egresados de un programa de pregrado de la Universidad Libre, residir en la zona geográfica de influencia donde tiene domicilio la Seccional y no ser directivo o asesor de ninguno de los sindicatos de la Universidad o haber desempeñado uno de estos cargos en el último año, ni ser directivo de otra universidad*».

El Socorro, 3 de febrero de 2025.

MARTHA XIMENA RIVERA FRANCO

Coordinador Electoral Seccional